



CUERPO DE BOMBEROS

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE
BOMBEROS DE HONDURAS
DIRECCION LEGAL**



Tegucigalpa, M.D.C.
09 de abril del 2019.

Ing. Marisol Martínez
Jefe Unidad de Transparencia del Cuerpo de Bomberos
Su oficina

Distinguida Ing Martínez:

Es un gusto saludarle, el motivo de la presente y para los efectos legales pertinentes es remitirle los siguientes acuerdos ministeriales en materia de recursos humanos y que se detallan a continuación.

- 1) Acuerdo No. 236-BK-2018 de nombramiento directo del ciudadano JUNIOR ADDELLY VELASQUEZ GARCIA.
- 2) Acuerdo No. 258-2018 de cancelación por Cesantía del ciudadano JACK ROBERT AVILA TORRES
- 3) Acuerdo No. 256-2018 de cancelación por cesantía del ciudadano JORGE NOEL DIAZ MONTOYA.
- 4) Acuerdo No. 262-2018 de cancelación por renuncia del ciudadano ISMAEL REINERY GUTIERREZ GALINDO.
- 5) Acuerdo No. 279-2018 de cancelación por abandono del ciudadano PEDRO ANTONIO LOPEZ GONZALES.
- 6) Acuerdo No. 286-A-2018 de acuerdo directo de nombramiento del ciudadano ROSSELL ARTURO PONCE IZAGUIRRE.
- 7) Acuerdo No. 289-2018 de cancelación por cesantía del ciudadano BAYRON GERARDO GIRON ESCOBAR
- 8) Acuerdo No. 286-B-2018 de nombramiento directo del ciudadano EDGAR DANIEL PEÑA CARRILLOS.
- 9) Acuerdo No. 286-R-2018 de nombramiento directo del ciudadano EDWIN OMAR DIAZ SEQUEIRA
- 10) Acuerdo No. 286-U-2018 de cancelación por renuncia del ciudadano LESTER NOE BURGOS MARTINEZ

EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"

Tel: 2231-0434

- 11) Acuerdo No. 286-S-2018 de nombramiento directo del ciudadano MIGUEL ANTONIO OCAMPO ROSALES
- 12) Acuerdo No. 20-2019 de cancelación por cesantía del ciudadano JOSE NOE RODRIGUEZ CRUZ
- 13) Acuerdo No. 21-2019 de cancelación por renuncia del ciudadano REINALDO DE JESUS CASTELLANOS SALGADO
- 14) Acuerdo No. 286-C-2018 de nombramiento directo del ciudadano GERARDO JOSUE FUNEZ LANZA
- 15) Acuerdo No. 286-E-2018 de nombramiento directo de la ciudadana INGRID SOFIA PEÑA ESTRADA
- 16) Acuerdo No. 286-D-2018 de nombramiento directo del ciudadano CESAR ESTEBAN RAMOS AGUILERA
- 17) Acuerdo No. 286-F-2018 de nombramiento directo del ciudadano EDWIN SAID MURILLO BORJAS
- 18) Acuerdo No. 286-G-2018 de nombramiento directo del ciudadano LUIS ALFONSO MUÑOZ PINEDA
- 19) Acuerdo No. 286-I-2018 de nombramiento directo del ciudadano OSCAR FABIAN CARIAS CASTRO
- 20) Acuerdo No. 286-H-2018 de nombramiento directo del ciudadano VICTOR MANUEL FUNEZ FUNEZ
- 21) Acuerdo No. 286-J-2018 de nombramiento directo del ciudadano WILFREDO ENRIQUE HERNANDEZ MEDINA
- 22) Acuerdo No. 286-K-2018 de nombramiento directo del ciudadano ROBERTO RODRIGUEZ ORTEGA
- 23) Acuerdo No. 286-M-2018 de nombramiento directo de la ciudadana ZUNILDA LIZETH VALLE GARCIA
- 24) Acuerdo No. 286-L-2018 de nombramiento directo del ciudadano DARWIN JOSE CARDENAS LOPEZ
- 25) Acuerdo No. 286-N-2018 de nombramiento directo del ciudadano PABLO ANTONIO VALLADARES MEDINA
- 26) Acuerdo No. 286-Ñ-2018 de nombramiento directo del ciudadano LUIS ALONSO DAVILA CUEVAR
- 27) Acuerdo No. 286-P-2018 de nombramiento directo del ciudadano CARLOR JOSUE MEDRANO RAMIREZ
- 28) Acuerdo No. 286-O-2018 de nombramiento directo del ciudadano NAHUN ALEXANDER CISNEROS VILLAFRANCA



CUERPO DE BOMBEROS

**HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE
BOMBEROS DE HONDURAS
DIRECCION LEGAL**



- 29) Acuerdo No. 286-Q-2018 de nombramiento directo del ciudadano ANGEL ISMAEL ARMIJO CARRANZA
- 30) Acuerdo No. 232-2017 de nombramiento directo del ciudadano MARCOS ALEJANDRO SUAZO.

Sin otro particular, me suscribo de usted;

Atentamente;

DISCIPLINA

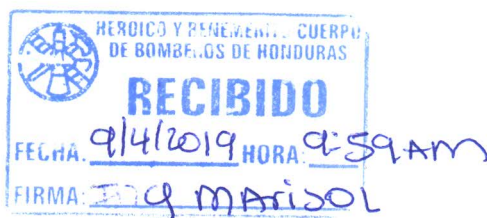
HONOR

ABNEGACION



[Signature]
Abg. Indira Valladares
Directora Legal.

Cc. Archivo.



EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS”
Tel: 2231-0434

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 236-BK-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C. 08 DE OCTUBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano JUNIOR ADDELLY VELASQUEZ GARCIA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengara un sueldo mensual de L.16,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 08 de octubre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 258-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 01 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano JACK ROBERT AVILA TORRES, en el cargo de Sargento Primero de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Paz.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 256-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano JORGE NOEL DIAZ MONTOYA, en el cargo de Teniente de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Comayagua.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 30 de noviembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 262-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano ISMAEL REINERY GUTIERREZ GALINDO, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Catacamas, Olancho.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 07 de noviembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 279-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Abandono de Trabajo al ciudadano PEDRO ANTONIO LÓPEZ GONZALES, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Ocotepeque.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 29 de noviembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-A-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano ROSSELL ARTURO PONCE IZAGUIRRE, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Danlí, El Paraíso, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 289-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 11 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano BAYRON GERARDO GIRON ESCOBAR, en el cargo de Sargento Primero de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Catacamas, Olancho.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 11 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-B-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano EDGAR DANIEL PEÑA CARRILLOS, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Quimistán, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-R-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano EDWIN OMAR DIAZ SEQUEIRA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Porvenir, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-U-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano LESTER NOE BURGOS MARTINEZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Gracias, Lempira.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-S-2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACION No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano MIGUEL ANTONIO OCAMPO ROSALES, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Lima, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 20-2019

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 de enero del 2019

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Cesantía al ciudadano, JOSÉ NOE RODRÍGUEZ CRUZ, en el cargo de Capitán de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa..

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 15 de enero del 2019 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 21-2019

TEGUCIGALPA, M.D.C., 15 DE ENERO DEL 2019

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano REINALDO DE JESÚS CASTELLANOS SALGADO, en el cargo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Cantarjanas.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 15 de enero del 2019 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. CERTIFICA La resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 1799-2018. SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN,**

agregada al expediente administrativo N° 683, por el Abogado **EDWIN NATAN NAVAS**, actuando en su condición de Apoderado, señor **FELIPE PORTILLO RODRÍGUEZ** en su condición de Presidente de la Junta "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LAS LOMAS", del municipio de Santiago de Puringla, departamento de La Paz, contraído en su condición de Persona Jurídica a favor de su representación.

ANTECEDENTE DE HECHOS

En fecha diecinueve de septiembre del 2018 compareció el Abogado **EDWIN NATAN NAVAS**, actuando en su condición de Apoderado, señor **FELIPE PORTILLO RODRÍGUEZ** en su condición de Presidente de la Junta "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LAS LOMAS", del municipio de Santiago de Puringla, departamento de La Paz, a solicitar la Persona Jurídica a favor de su representada.

MOTIVACIÓN FÁCTICA Y JURÍDICA

PRIMERO: Resulta que en el caso que se trata de la petición formulada por el impetrante, está contraída en su condición de Persona Jurídica, de la "JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE LAS LOMAS", del municipio de Santiago de Puringla, departamento de La Paz, a la cual, acompañó los documentos que se requirieron como el indicado y que a nuestro juicio, justifican la petición formulada.

SEGUNDO: En este sentido y según el artículo 12 del Decreto No. 12-13, 14-20, 21, 22, 23 y 24) los documentos que se acompañaron como el indicado y que a nuestro juicio, justifican la petición formulada, carta poder, certificaciones de constitución y elección de Junta Directiva, autorizaciones

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-C-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano GERARDO JOSUE FUNEZ LANZA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Catacamas, Olancho, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-E-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo a la ciudadana INGRID SÓFIA PEÑA ESTRADA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Gracias, Lempira devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-D-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano CÉSAR ESTEBAN RAMOS AGUILERA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Nacaome, Valle devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-F-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano EDWIN SAID MURILLO BORJAS, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Sabá, Colón, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-G-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano LUIS ALFONSO MUÑOZ PINEDA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Santa Bárbara, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-I-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano OSCAR FABIAN CARIAS CASTRO, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Ceiba, devengará un sueldo mensual de L. 12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-H-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano VICTOR MANUEL FUNEZ FUNEZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Potrerillos, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-J-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano WILFREDO ENRIQUE HERNÁNDEZ MEDINA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Sabá, Colón, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-K-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano **ROBERTO RODRÍGUEZ ORTEGA**, en el cargo de Subteniente de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengará un sueldo mensual de L. 24,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-M-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo a la ciudadana **ZUNILDA LIZETH VALLE GARCÍA**, en el cargo de Subteniente de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengará un sueldo mensual de L. 23,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-L-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano DARWIN JOSE CARDENAS LÓPEZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengará un sueldo mensual de L. 29,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-N-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano PABLO ANTONIO VALLADARES MEDINA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa, devengará un sueldo mensual de L. 21,000.00,

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-Ñ-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano LUIS ALONSO DAVILA CUEVAR, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Gracias, Lempira, devengará un sueldo mensual de L. 11,000.00,

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO No. 286-P-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano CARLOS JOSUE MEDRANO RAMÍREZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Progreso, Yoro, devengará un sueldo mensual de L. 12,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-O-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano NAHUN ALEXANDER CISNEROS VILLAFRANCA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Talanga, devengará un sueldo mensual de L. 14,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 286-Q-2018

TEGUCIGALPA, M.D.C., 06 DE DICIEMBRE DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO.141-2017 Y ACUERDO DE MODIFICACIÓN No. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por Acuerdo Directo al ciudadano ÁNGEL ISMAEL ARMIJO CARRANZA, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de El Porvenir, devengará un sueldo mensual de L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 06 de diciembre del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
Secretario General

ernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 81-2018

TARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
NCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO

sus facultades de que fue investido por el
e la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-
a 27 de enero del año 2018 y en aplicación de
235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución
ca; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de
ción Pública.

ACUERDA:

Nombrar al ciudadano ARNALDO BUESO
Z, en el cargo de Director del Instituto Nacional
ción y Desarrollo Forestal y Vida Silvestre.

El nombrado tomará posesión de su cargo
nte después que preste la promesa de ley y el
te establece el Segundo párrafo del artículo
o de Conducta Ética del Servidor Público y
eclaración Jurada de Bienes ante el Tribunal
uentas.

cia en el cargo está sujeta a evaluación por
los términos establecidos por la Presidencia de

El presente acuerdo es efectivo a partir de su
publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de

ESE Y PUBLÍQUESE

udad de Tegucigalpa, municipio del Distrito
veintiún (21) días del mes de febrero del año
cho (2018).

EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 232-2017

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de septiembre del 2017

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS
HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN
Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTÁ INVESTIDO Y EN
APLICACIÓN DEL DECRETO No. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO
No. 21-2016

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, del ciudadano MARCOS
ALEJANDRO SUAZO, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa
1-06, del Cuerpo de Bomberos de La Paz, devengará un sueldo mensual de
L. 10,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 22 de septiembre del
2017 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE:

HÉCTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
*no es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para el
propósito*